

19. El interesado en cuyo favor se haga la adjudicación del servicio de conducciones, otorgará la correspondiente escritura pública, cuyos gastos y los de las copias serán de su cuenta.

Madrid 16 de Octubre de 1851.—*Hilario del Rey.*

## REMITIDO.

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.

Acta núm. 5 de la sesión tenida el día 22 de Enero de 1852.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. vicepresidente Bustamante, y fué leída y aprobada el acta del día 15 del actual.

Se dió cuenta con los oficios de los Escmos. Sres. gobernadores de Nuevo-León y Chihuahua, en que hablan sobre establecimiento de telégrafos comunes; y se mandaron pasar á la comision respectiva.

De los gobernadores de los Estados de México, Oajaca, Michoacan, Veracruz, Querétaro y Puebla, acusando recibo de la circular en que se comunicó la eleccion de los socios nombrados para vicepresidente y secretarios.—Al archivo.

Del gobernador del Estado de Yucatan y junta auxiliar de Mérida, acusando recibo del reglamento.—Al archivo.

Del Escmo. Sr. gobernador del Estado de Sinaloa, remitiendo una lista de sugetos que propone para que formen las tres juntas auxiliares, en el Fuerte, Mazatlan, y Cosalá, en aquel Estado.—A la comision de juntas auxiliares.

De los Sres. D. José María Avila, D. Pascual F. Arenas, D. Manuel Marquez y D. Jesus Camarena, acusando el recibo de sus diplomas de socios corresponsales, y admitiendo el nombramiento.—A su expediente.

Del Sr. D. José Ignacio Durán, admitiendo el nombramiento de presidente de la comision de estatutos.—Al archivo.

Del Sr. D. Lino José Alcorta, renunciando la presidencia de la comision de estadística general por el mal estado de su salud. Tomada en consideracion fué admitida por la Sociedad esta renuncia, y se reemplazó en dicha comision con el Sr. D. José Aguirre Escudero Solis, y á este con el Sr. D. Ramon Pacheco.

El Sr. Arroyo dijo, que en cumplimiento de lo acordado por la Sociedad para que se pidiese al Escmo. ayuntamiento copia de la nivelacion de México que se hizo en 1848, entrega un cuaderno que ha mandado el Sr. D. Miguel Lerdo, presidente de aquella corporacion, en el cual consta la nivelacion de que se trata.—Que pase á la comision de distrito, recomendándole la pronta conclusion de sus trabajos.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Sociedad de mejoras materiales, transcribiendo un escrito del Sr. D. Francisco Garay, sobre pesos y medidas.

El Sr. Arroyo dijo, que estando nombrada una comision que entienda en este asunto, seria conveniente se le pasara dicho escrito, escitándola para que se sirva despachar dicho interesante asunto á la posible brevedad, y al efecto hacia mocion para que así se acordara.

Se aprobó esta mocion del Sr. Arroyo, y tambien la que hizo el señor vicepresidente para que á todas las demas comisiones se les escite con el propio fin de que despachen lo que tengan pendiente.

Se procedió á votar á los Sres. D. Joaquin J. del Castillo, para socio corresponsal en Brounswille, propuesto por el Sr. Arroyo, Dr. John Baurin para socio corresponsal en Londres, y A. Bastoul de Mongort, para socio de la misma clase en Bruselas, ambos propuestos por el Sr. Pereda; y todos fueron aprobados por unanimidad.

Se concluyó la sesión, á la que asistieron los Sres. vicepresidente Bustamante, Fernandez del Casrillo, Fuero, Monterde, Salonio, Castillo y Lanzas, Covarrubias, Villaseñor, Arroyo, Valdivinos y el secretario que suscribe. El Sr. Durán D. I. se escusó por enfermedad, y el Sr. Arrillaga por ocupacion.—*F. Carbajal.*

## NOTICIAS MARITIMAS.

### PUERTO DE VERACRUZ.

ENTRADAS.

Enero 28.—Pailebot nacional Segundo Progreso, su capitan Francisco Gondra, procedente de Tuxpam con diez y ocho dias de navegacion, á causa de haber arribado á Campeche por efectos del temporal, su cargamento frutos del pais, consignado á D. Ramon G. y Gomez, tripulacion ocho, toneladas cincuenta un cuarto, pasajeros el patron y tripulacion del pailebot nacional Emilio, que naufragó en la barra de Tampico.

Idem.—Pailebot nacional Anita, su capitan Francisco Laferla, procedente de Tabasco con tres dias de navegacion, su cargamento cacao, consignado á D. Francisco de J. Portilla, tripulacion seis, toneladas setenta y tres, pasajeros dos.

Idem 29.—Polacra española Daria, su capitan Pedro Payes, procedente de Barcelona y Cádiz, con cuarenta y seis dias del último puerto, su cargamento abarrotes, consignado á D. José María Pasquel, tripulacion once, toneladas ciento ochenta.

Idem 30.—Barca americana Joshua Braddon, su capitan J. C. Bartlet, procedente de Movila con ocho dias de navegacion, su cargamento algodón, consignado á Vija hermanos, tripulacion diez, toneladas doscientas setenta.

Idem 31.—Goleta nacional Rafaela, su capitan D. José Mestre, procedente de Campeche con tres dias de navegacion, su cargamento frutos del pais, consignado al capitan, tripulacion siete, toneladas ciento once, pasajeros tres, y cuatro sentenciados al presidio de Ulúa.

Idem.—Fondeó en puerto una goleta de guerra nacional, la que no se ha podido reconocer á causa del mal tiempo.

SALIDAS.

Enero 28.—Bergantin nacional Hércules, su capitan Martin Berreteaga, para Nueva-Orleans, pasajeros 14, y cuarenta y nueve individuos pertenecientes á las dotaciones de los buques perdidos.

Idem 29.—Zarpó de este puerto para Matamoros el vapor de guerra nacional Estado de México, su comandante el primer teniente D. Mariano Celarayn, pasajeros dos.

Idem 30.—Fragata francesa Leontina, su capitan Mr. Beaumont, para la Habana y el Havre, pasajeros once, y conduce á su bordo veinticinco marineros de las dotaciones de las barcas belga Filomena, y francesa Princesa Francisca, que naufragaron en el último temporal del 13 del que fina.

Idem 31.—No hubo.

## AVISOS.

### OPERACION DE LA VAGUINA.

EN los dias 10 y 11 del actual se practicará esta en el edificio de la Diputacion, de once á doce de la mañana.  
México, Febrero 6 de 1851.—*Mercado.*

Se halla de venta género elástico para zapatos, esclavinas con mangas, mangas blancas y negras, chaparreras, botas de cazador, zapatos para señora y para hombre, todo de goma elástica impermeable, pelotas de todos tamaños de idem, tela de hule. 10 10

## COMISARIA GENERAL.

DE EJERCITO Y MARINA NACIONAL.

Conforme á la suprema orden debe procederse á rematar en almoneda pública, la construcción de varios objetos para el servicio de artillería. En este concepto, he dispuesto se convoquen postores para la primera almoneda, que se ha de verificar la mañana del 9 del entrante Febrero á las doce, en el local de esta Comisaria general; lo que se avisa al público para que las personas que gusten hacer postura, se presenten el día y hora señalados con el papel de abono respectivo, en la inteligencia de que en la espresada oficina se darán las instrucciones necesarias.

México, Enero 31 de 1852.—*Francisco Montero.* S 5

## PLANA MAYOR DEL EJERCITO.

Sección inspectora de caballería.—Mesa 1.ª—Necesitándose saber en esta secretaría el lugar en que se hallan los señores oficiales que constan en la relacion que sigue, para comunicales un asunto del servicio y de su interes personal, el señor general jefe del cuerpo ha dispuesto se les haga saber por los periódicos, que los residentes en esta capital, se presenten á S. S. en el término de ocho dias, y los que estuvieren fuera, den el aviso respectivo del punto en que se encuentran, en el concepto de que los que así no lo verifiquen les parará el perjuicio á que haya lugar.

Relacion de los señores oficiales que deben presentarse en esta plana mayor á dar aviso del punto de su residencia.

Capitanes. D. Francisco Marradon.  
Idem. D. José María Rangel.  
Tenientes. D. Ramon Azua.  
Idem. D. Cristóbal Berra.  
Idem. D. Mariano Ibarra.  
Idem. D. Mariano Jurado.  
Idem. D. Leandro Torres.  
Alféreces. D. Anacleto Diaz.  
Idem. D. Frutoso Arriola.  
Idem. D. José Miguel Vasquez.  
Idem. D. José María García.  
Idem. D. Ramon Gonzalez.  
Idem. D. José María Saldaña y Bonilla.  
Idem. D. Dionisio Aguilar.  
Idem. D. Juan Gomez.  
Idem. D. Margarito Mesa.  
Idem. D. Leon Ruiz.

México, Febrero 4 de 1852.—*Luis M. de Herrera.*

## Escribanía pública de hacienda y minas

HABIENDOSE dispuesto por el honorable congreso del Estado, que en cumplimiento del art. 9.º de la ley núm. 126, se vendan dos barras y un tercio que en la mina de San Juan de Rayas de esta comprension representa la instruccion pública, por adjudicacion que legalmente se hizo por la muerte intestada de D. Rafael Pezuela, y que su producido se capitalice al tanto por ciento establecido por las leyes, (que es el 6 por 100 para esta clase de imposiciones), el supremo gobierno del mismo Estado ha mandado que por el juzgado de letras de lo civil de esta ciudad, se practiquen las diligencias convenientes para su enagenacion en pública almoneda; por lo que de orden del Sr. juez de lo civil se participa al público á fin de que las personas que quisieren hacer postura á las indicadas barras, ocurran á manifestarla al oficio de minas y hacienda que es á cargo de' que suscribe; bajo el concepto que solo se admitirán las que lleguen ó excedan de 53,000 pesos por barra, que es el precio en que por dos peritos estan valuadas, entregándose el dinero al contado ó reconociéndose al rédito espresado del 6 por 100 en fincas rústicas, á satisfaccion del gobierno; debiendo tener lugar la almoneda en el despacho del Sr. juez referido, el día 16 de Febrero próximo entrante, á las doce del día, y recibidas las posturas se ha de dar cuenta al mismo supremo gobierno, según su orden, antes de que finque el remate, para la determinacion que corresponda.

Guanajuato, 14 de Enero de 1852.—*Luis Orozco.* 15 12

## GALERIA DE ROPA HECHA,

Calle de Santa Clara, núm. 20.

SE hallan de venta, propio para criados, pantalones de casimir corriente á 4 ps., chaquetas á 5 ps., chalecos á 2 ps., y capotes de paño á 11 ps. 20 9

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Convocatoria para la provision de la promotoria fiscal del tribunal de circuito de Occidente.

Por cuanto se halla vacante la promotoria fiscal del tribunal de circuito de Occidente, y correspondiendo á la suprema corte de justicia proponer en terna al supremo gobierno el individuo que ha de servirla, ha dispuesto se espida la presente convocatoria, á fin de que los letrados que quieran optar dicha plaza y tengan los requisitos que ecsijen las leyes, dirijan sus solicitudes á la secretaría de la primera sala, con los documentos que acrediten tener aquellas cualidades, así como si se hallan en el caso del art. 4.º del decreto del supremo gobierno, de 18 del último Setiembre, dentro del término de sesenta dias, contados desde mañana; en el concepto de que la referida provision se ha de hacer en clase de provisional, entre tanto se verifica el arreglo de los tribunales de circuito y juzgados de distrito, según lo dispuesto por el propio supremo gobierno.

México, 7 de Enero de 1852.—*Lic. Pedro de Ahumada,* secretario. 15 11

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Convocatoria para la provision de juzgado de distrito de Yucatan.

POR cuanto se halla vacante el juzgado de distrito de Yucatan, por fallecimiento del que lo obtenia, y correspondiendo á la suprema corte de justicia, proponer en terna al supremo gobierno el individuo que ha de servirlo, ha dispuesto se espida la presente convocatoria, á fin de que los letrados que quieran optarla y tengan los requisitos que ecsije la constitucion, dirijan sus solicitudes á la secretaría de la primera sala con los documentos que acrediten tener aquellas cualidades, así como si se hallan en el caso del art. 4.º del decreto del supremo gobierno de 18 del último Setiembre, dentro del término de sesenta dias contados desde mañana, en el concepto de que la referida provision se ha de hacer en clase de provisional, entre tanto se verifica el arreglo de los tribunales de circuito y juzgados de distrito, según lo dispuesto por el propio supremo gobierno.

México, Enero 15 de 1852.—*Lic. Pedro de Ahumada,* secretario. 15 10

## LEUCENIO CROMBE,

CIRUJANO DENTISTA,

Primera calle de Plateros número 10.

Pone dentaduras enteras y dientes parciales, sin necesidad extraer los raigones ó dientes que aun queden en la boca.

La solidez y grande perfeccion de sus obras, la destreza y ligereza con que hace todas las operaciones, es incontestable y bien acreditada en esta capital.

Hace uso del chloroforme, con método y conocimiento, para extraer sin dolor las muelas ó dientes careados.

Tiene todo lo que hay de mejor y mas hermoso en clase de dientes minerales incorruptibles, y en general todo lo que pertenece á su arte, pues sus relaciones con los mas célebres dentistas de Europa le facilitan recibir cada mes lo que hay de mas nuevo.

Ha resuelto hacer una rebaja considerable en los precios anteriores, con el fin de facilitar á las personas de poca proporcion que quedan disfrutando del gran beneficio de su ramo.

Opera grátis en su casa todos los dias, de dos á tres de la tarde. 12 7

## CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD DE MEXICO.

EL consejo superior de salubridad, para obsequiar debidamente los deseos de la suprema corte de justicia, de saber los nombres y apellidos de los profesores de medicina y cirujía de esta ciudad, invita á todos los profesores indicados, á fin de que se sirvan pasar á la secretaría del consejo, sita en la botica del Sr. Vargas, en la esquina de la segunda calle de santo Domingo, con el objeto de formar la lista respectiva.

EN el meson de Nuevo-México se hallan de venta dos calesas, un coche y una carretela, á precios cómodos. 10 10

## IMPRENTA EN PALACIO

á cargo de I. Piña.